

En el ámbito del cumplimiento de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, **INTEREMPLO ETT SL. establece** un sistema de gestión de PRL que incorpora todas las actividades descritas en esta Ley y considerando como objetivo prioritario la protección de la salud de los trabajadores, su entorno de trabajo y del medio ambiente.

La dirección de **INTEREMPLO ETT SL. declara** que la POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO forma parte del conjunto de políticas de la empresa, de tal forma que es conocida, comprendida y desarrollada por todos los componentes de la organización siendo conscientes de que el trabajo, para realizarlo correctamente, debe hacerse con seguridad.

Del mismo modo, **INTEREMPLO ETT SL. se compromete** a:

- ✘ Garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores informando y formando de manera teórica y práctica a éstos sobre los riesgos generales y específicos existentes en los centros de trabajo; mediante la redacción los métodos de trabajo para el desarrollo correcto de sus funciones.
- ✘ Poner a disposición de los trabajadores los medios necesarios para la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.
- ✘ Planificar la prevención logrando un conjunto coherente que integre la técnica, la organización, las relaciones sociales, la influencia de los factores ambientales y todo lo relativo a las condiciones de trabajo.
- ✘ Seguir con el compromiso permanente de mejora continua, diseñando, controlando y evaluando periódicamente las medidas preventivas; identificando los peligros, evaluando y controlando los riesgos realizando estudios de siniestralidad, permitiendo garantizar la seguridad y salud de nuestros trabajadores.
- ✘ Actualizar periódicamente de acuerdo a su adaptación al progreso técnico y permita la realización de auditorías sistemáticas, tanto internas como externas que verifiquen el cumplimiento con la política preventiva.

Para la consecución efectiva de este compromiso, **INTEREMPLO dispone** de un **Servicio de Prevención Propio** que vela por la seguridad y salud de sus trabajadores, junto con la coordinación con el Servicio de Prevención Ajeno y la participación de los trabajadores. Para eso **ocupa responsabilidades** como las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona y coordinación con el responsable de previsión de la empresa usuaria y cumplimiento del marco normativo de prevención.

Esta política totalmente implementadas y documentada es pública, siendo revisada periódicamente para su total adecuación.

INTEREMPLO ETT SL asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y crecimiento.

En Murcia, a 12 de enero de 2023